

# LA IDEA

## SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, nuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publiquense ó no.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.  
Fuera de la capital, id... 1'50 »  
Número suelto..... 0'10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

## À LOS REPUBLICANOS

Para dar positiva eficacia á la acción tan espléndidamente inaugurada, hay que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber. Que el patriotismo marque á cada cual la medida del esfuerzo.

Las cantidades con que quieran los correligionarios contribuir á la obra emprendida, habrá de entregarlas ó mandarlas á D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

Los que por cualquiera circunstancia tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, del distrito ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas para acusarles recibo.

Madrid 5 de Junio de 1903.

Nicolás Salmerón.

## La Academia General Militar.

Desfallecida Toledo por sus muchas contrariedades, falta de propia riqueza por haber sido generosa, no hallando en el horizonte cosa capaz de redimirla, el problema á discutir de la probable creación de un Centro general Militar, la interesaba en alto grado, porque ya tuvo aquí la Academia su domicilio, y para ayudar la instalación, hubo este municipio de vender sus últimas propiedades.

Todos preferiríamos la vida independiente que la industria y el trabajo proporcionan, á la protección oficial, quebradiza, movable y desde luego insegura.

No es por hoy realizable tal legítima aspiración, y un Instituto oficial de tanta importancia como la Academia general Militar, es para nuestra querida Toledo una solución salvadora que la ayude á mejorar su triste vida.

Así lo entienden todos los buenos toledanos, y haciéndose eco de la general opinión, en sesión pública celebrada por este Ayuntamiento hace unos meses, el Concejal y Director de este periódico don Tomás Gómez de Nicolás, estimuló al Municipio y á la Alcaldía, para que de modo oficial ú oficioso, se procurase la instalación en Toledo de la Academia general Militar.

Fué acuerdo del Concejo delegar en el Alcalde la representación comunal para que dirigiese su voz á los representantes en Cortes de la provincia y á las personas influyentes que por esta capital tengan interés.

El Alcalde Sr. Benegas ha cumplido el acuerdo municipal y aún ha tenido la iniciativa de buscar el apoyo de personas con quienes no se contaba.

De manera muy estimable han respondido don Gustavo Morales, D. Tomás Ignacio de Beruete, don

J. Goicoechea, D. Quintín Escobar, D. José Hierro, el Marqués de Villamayor, D. Gumersindo Díaz Cordovés, D. Manuel Basarán, D. César de la Mora, Duque de Arión, Marqués de Alquibla, D. Alfonso González y D. Francisco Navarro y Ledesma, y todos ellos merecen bien de Toledo, porque en la persona de su Alcalde se aprestan y disponen á servirnos.

Ganará la imperial ciudad mucho si las cosas se resuelven en su pro; pero dejando á un lado el motivo egoísta que nos impulsa al provecho y puesto que no solo de pan se nutre el cuerpo, es preciso decir que también las razones morales inclinan la balanza de nuestro lado, y aquí, donde el primitivo Colegio, dirigido por el Conde de Cleonard, hasta la fecha, no se ha escatimado sacrificio; donde la nota saliente en la indumentaria han sido siempre los colores vivos del uniforme, y en donde en fraternidad vivieron siempre militares y paisanos, con sacrificios de éstos, jamás discutidos, se han escrito las primeras páginas de la historia de ese Ejército regular y glorioso que empezó á organizarse en el segundo tercio del siglo XIX, y que ha realizado desde aquella fecha toda clase de esfuerzos por la Nación.

•Aquí nació la historia del moderno Ejército español, y como la historia es nuestra madre, malos hijos serían los militares que no ayudasen á Toledo en su empresa actual.

Nuestra petición está defendida por las siguientes razones que nadie pondrá en duda.

1.<sup>a</sup> *Razón histórica.*—Al crearse en el año 1846 el antiguo Colegio general Militar, fué instalado en Toledo; y á este fin cedió el Ayuntamiento que entonces tenía los bienes de Beneficencia, los edificios de Santa Cruz, Caridad y Santiago, tomando á cambio San Pedro Mártir, donde hoy se hayan los Establecimientos Reunidos de Beneficencia provincial.

Disuelto el Colegio general fué sustituido por la Academia de Infantería, que desapareció de esta ciudad durante breve lapso de tiempo al crearse la de Madrid y las llamadas de Distrito; pero el año 1875 volvió á Toledo la de Infantería que cedió su puesto á la general Militar en 1883 y ésta de nuevo á la de Infantería al disolverse aquélla en 1893. Resulta, pues, que siempre que ha existido un Centro general de Enseñanza Militar, ha estado en esta ciudad. La razón histórica abona por lo tanto el Establecimiento en Toledo del Colegio general, y por ella tiene un preferente derecho que de la historia dimana.

2.<sup>a</sup> *Razón geográfica.*—No hay que insistir en ella.

A cualquiera se le alcanza que desechada Madrid, difícilmente habrá población de importancia que pueda ofrecer mejor posición, y no son ciertamente sus competidoras las que por la mejor situación puedan hacerla sombra. Zaragoza, Córdoba, cualquiera otra por su localización excéntrica, deberán desde luego descartarse.

3.<sup>a</sup> *Razón de equidad.*—Los desembolsos de consideración llevados á cabo por el pueblo de Toledo, que al efecto enajenó todos su bienes, contribuyendo á la primera reedificación del Alcázar y después del

incendio, dando gran parte para construir el moderno Santiago, no deben echarse en olvido, pues así lo aconseja la equidad, aunque este pueblo, siempre sufrido, no ha de echar en cara que la penuria de las arcas municipales se debe principalmente á los sacrificios hechos para tener entre nosotros los jóvenes escolares de la Academia Militar.

4.<sup>a</sup> *Razón técnica.*—Creados en Toledo por esfuerzo de todos sus vecinos un núcleo de edificaciones que pudiera calificarse de colonia militar, los cuales son hoy el Alcázar, Capuchinos, Santiago, Picadero, Caridad y otros accesorios que ocupan un área extensísima de bastantes miles de metros cuadrados, teniendo para su servicio explanadas y calles amplias, existiendo además, por haberlo así dispuesto los administradores municipales, hermoso campo de tiro en la Vega y campos de prácticas y maniobras en los Alijares, es imposible pueda población alguna hacer proposición que á esta se iguale. Aparte de que el tiempo necesario para que contando con recursos suficientes, lo cual es inseguro, se pudiera edificar algo que se le pareciera, sería tanto que no llegaría en mucho tiempo á tenerse instalado el Colegio como puede estarlo en Toledo en cuanto un decreto ministerial así lo decida.

Item más, contando con todo el material que para el internado tiene la actual Academia de Infantería, material que no le sería necesario desde el momento en que la Escuela de aplicación de Infantería que se crea, no tendrá alumnos sencillos y si tan sólo oficiales que por natural razón habrán de ser externos. Si este material ha de aprovecharse para el Colegio general y no es Toledo su residencia, todo este material viejo, pero todavía servible, llegaría inútil completamente á su destino. Los edificios que tantos millones costaron, estarían además inhabitables, pues á la Escuela nueva de Infantería le sobra con uno de ellos.

5.<sup>a</sup> *Razón económica.*—Esta es la más perentoria.

Solamente dejando cuanto para el internado y enseñanza de los primeros cursos tiene la Academia de Infantería, puede, sin gastarse un céntimo, crearse el Colegio general. Sólo así puede el Estado ahorrarse los cuantiosos gastos de nuevas edificaciones.

Las demás Escuelas militares de escaso personal podrán quedar casi todas en sus actuales residencias, y únicamente para alguna habrá que buscar asilo, lo cual será de menos trascendencia que el traslado del Colegio general que á Toledo pertenece á otra población mal situada y sin locales que no se improvisan.

La economía lo aconseja. La Academia general debe instalarse en Toledo si no se quieren arrojar por la ventana los intereses del Tesoro público, y de este pobre pueblo que ha sido siempre en los primeros en servir á la patria.

No estaba desacertado ni inoportuno el señor Gómez de Nicolás cuando dió la voz de alerta en el Ayuntamiento, y esta entidad que lo es todo en Toledo, ha sido bien representada por el Sr. Be-

negas, que á todas las entidades respetables, citadas al comienzo de este artículo, se ha dirigido con fortuna, siquiera no haya citado una sola vez en su carta al Ayuntamiento cuya representación llevaba.

Es crasísimo error entender que los zapateros, sastres y restaurant han de ser los únicos y más beneficiados porque aquí venga la Academia general Militar, pues donde circula el dinero de la mediocracia en que Toledo ha de vivir necesariamente, un duro de mano en mano muchas veces al día, representa una riqueza incalculable, y bastantes más monedas de cinco pesetas elevan la cantidad á la énesima potencia.

En este asunto y mientras mejores cosas no puedan discurrirse y realizarse (y algunas ya han sido ofrecidas á la consideración del Municipio), si el buen juicio nos aconseja, ha de sumarse, para realizar una obra en que todos estamos igualmente interesados, el empuje vigoroso de un pueblo que muere sin motivo y á quien el instinto de conservación y la historia mandan defenderse y conservarse.



## EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

### II

Hay que reconocer, porque es verdad, que los hombres que mayores reformas en la enseñanza han intentado (entiéndase bien, reformas, no mejoras), han sido los de las escuelas conservadoras, ya fuesen moderados, ya de la unión católica, ya los llamados conservadores liberales ó liberales conservadores; Moyano, Catalina, Toreno, Pidal y ahora Allendesalazar. Los liberales y demócratas, triste es decirlo, no se han atrevido. Solamente el Conde de Romanones, como antes hemos dicho, ha tenido el valor de llevar la primera enseñanza al Estado, y decretar que sólo enseñe el que tenga título.

También hay que reconocer que los reaccionarios, hasta ahora, han defendido á cara descubierta sus convicciones. La ley Moyano, aunque ley de transacción, obligaba á los Maestros á asistir con los niños á los actos religiosos, establecía los repasos de catecismo y autorizaba al Cura para fiscalizar los actos del Magisterio, amen de necesitar en casi todo el tiempo transcurrido la certificación de conducta moral y religiosa para ingresar en la carrera y para trasladarse de una Escuela á otra.

Catalina fué más allá; suprimió las Normales y confió la enseñanza en la mayoría de las poblaciones á los Sacerdotes. Afortunadamente esta ley no llegó á regir. Orovio, recordó la obligación que los Maestros tenían de asistir los días festivos á Misa con los niños. Toreno presentó aquellas célebres bases tan clericales como las leyes anteriores y se opuso á que la primera enseñanza pasase al Estado, porque en tal caso *todos los pueblos querrian AUMENTAR el número de Escuelas*. Pidal, en su memorable discurso, calificó á los Maestros de seres inverosímiles é hizo la apoteosis del Sacerdote.

Ahora se nos descuelga el Sr. Allendesalazar apareciendo más liberal que todos y proclama la libertad absoluta de la primera enseñanza y la casi absoluta de la segunda, profesional y universitaria, puesto que no pone más traba que el examen para la recepción del título. Y ¿cuándo hace esto? Cuando España está llena de Conventos; cuando nos han invadido innumerables Ordenes Religiosas; cuando expulsadas de Francia vienen á establecerse entre nosotros; cuando han visto que son los que tienen mucho dinero, profesorado gratuito, abundante material y los mejores locales.

Hay que confesar que el tiro va bien dirigido; pero que ha sido conocido el juego y vista la trampa.

Más allá que el Sr. Ministro de Instrucción pública vamos nosotros; nosotros (y hablamos por cuenta propia), somos partidarios no solo de la más absoluta libertad de enseñanza, sino que también de la libertad de profesión; de todas las libertades compatibles con el ser humano y siempre que no contraríen á la naturaleza. Con esto no transigimos; somos enemigos de todo ser, centro ó institución que contrarie las leyes naturales, y enemigos también de todo aquel que consume y no produce, de los parasitos.

(Se continuará.)

PÉREZ VILALLAVE.



## Tiro rápido.

Continúa en el Congreso la discusión de actas y en el Senado ha terminado la del Mensaje.

Los Diputados sobradamente inactivos.

Los Senadores liberales muy demócratas: *in mente*.

El país esperando algo útil á sus intereses.

¿Pero cuándo empieza la gresca que ya se hace esperar demasiado?

Los Sres. Jimeno, Montero Ríos y General López Domínguez, desean una conjunción de liberales que venga á demostrar la compatibilidad de la monarquía con la democracia.

Todo, por supuesto, con el visto bueno y la aquiescencia del Sr. Silvela.

¡Buena estará la democracia! ¡Esto sí que es el *descuaje!*

Y preguntamos.

¿Es posible la conjunción entre parcialidades que tan diversos conceptos de gobierno tienen y tan divididos andan en cuestión de programas?

Ese no llegará á ser conjunción.

Quedará en interjección. ¡Y gorda!

Apesar de todo, la conjunción democrática va dando el juego del día.

Y tal vez lleguen á entenderse liberales y demócratas para hacer la tal concentración, que será tan inútil y desastrosa para la nación como la de Maura-Silvela.

Pero habrá dos partidos para el *turno pacífico*.

Que es lo que se trata de demostrar.

Y no es esto hablar por hablar.

El Presidente del Consejo de Ministros congratulándose de las buenas disposiciones de los demócratas dijo: Ya tenemos dos grandes conjunciones que sustituirán con ventaja á conservadores y fusionistas.

Y que callen los republicanos.

Nosotros á seguir fumando y ellos á escupir.

El Ministro de la Gobernación contestando al brillante discurso del Sr. Labra en el Senado, ha desahogado su bilis contra los republicanos, diciendo que representan una negación, lo contrario de la monarquía.

Y tiene razón el Sr. Maura.

Como que los republicanos queremos *moralidad, justicia y libertad*, es decir, todo lo contrario de lo que vienen practicando los monárquicos.

*El Liberal* de Madrid, dice que hay tres cosas que deben ser denunciadas; la Constitución, el Concordato y el Parlamento.

Pues ya está servido el colega, porque de ello se encargará la conjunción democrática.

Que ha de darnos más que pedimos los republicanos.

Reyes, príncipes, infantes, cortesanos, caciques y puede que algún aumento en la consignación de la Casa Real.

Ya tiene el Gobierno en sus pecadoras manos la contestación del Vaticano á la famosa Nota relativa á las Asociaciones religiosas.

Entre tantos disgustos como llevamos, sólo este golpe nos faltaba para mayor dolor, porque es seguro que la tal contestación no contendrá nada bueno ni saludable para España.

Entre clérigos y beatas anda el juego.

Y así será ello.

En Servia han sido asesinados en una noche los Reyes y algunos Ministros.

El movimiento más ó menos justo, ha sido brutal y lo condenamos; pero hay que convenir que tiene el mérito de la rapidez.

¡Canastos con los servios!

Pasó la festividad del Corpus, con su procesión, iluminaciones, colgaduras, decoraciones y toros.

Y de todos estos goces, sólo queda ya el grato recuerdo.

Y algunos disgustos que también pasarán.

¡Siempre las alegrías tienen sus dolores!

## DE COLABORACIÓN

### HACIA ATRÁS

¿Cómo recordar sin honda pena y noble indignación los actos depresivos y humillantes que una corte ejecutó aconsejada por la ambición de un favorito?

¿Quién no maldice los infames deseos que un Escoiquiz despertó en el pecho de un Príncipe ignorante de anticipar un acceso al trono, válido del poco espíritu del Rey y aun conspirando contra su vida, que debió mirar como sacratísima, no por ser del Rey, sino por ser del padre?

Triste recuerdo que persiste con tenacidad abrumadora y hace conmemorar la fecha que glorificaron con su muerte aquellos heroicos militares que, despreciando honrada y noblemente la Ordenanza, patrocinaron el grito popular de «Independencia», contra la que, imbeciles y malvados, conspiraban nuestros Borbones que se uncieron al carro del coloso de la guerra.

Esto he pensado un momento al recorrer con la vista las páginas de los diarios madrileños que detallaban la fiesta con que el vecindario de la villa honraba la memoria de sus mártires del Dos de Mayo. Sin explicarme las causas, me he sentido dominado por una sensación muy honda, muy triste, creyendo ver á la España de hoy sumida en la desolación y en las desdichas de la España de 1808.

Creía percibir el eco de las salvadas hechas en honor de aquellos héroes, me parecía que retumbaban en la nación toda, consumando sacrificios en aras de un inicuo deber impuesto por la inhumanidad más refinada.

Desgraciadamente aquella situación y la de hoy parecen hechas con el mismo troquel.

Los gallardos leones que arrastraban vigorosos el carro ibero hacia la civilización, han sido, hace tiempo reemplazados por torpes galápagos que han conducido la patria al estado actual, análogo al de aquella época en que se dejaban secuestrar Príncipes y Reyes con la facilidad con que hoy secuestran, los Napoleones nacionales de guardarropía, la libertad y la vida de quienes constituyen un estorbo para sus fines, menos veces altos y honrados que rastreros y bajos.

Nuestro retrógrado caminar en el comienzo del siglo XIX no cesó, continúa; y el pueblo español sufre, al alborear el XX, poderes sostenidos por oscuras tramas inquisitoriales de gobernantes émulo de Torquemada, Alba, Lerma, Guzmán ó Narváez.

No se emplea hoy legalmente el tormento, pero la ineptitud de los mangoneros de la cosa pública, en él han convertido la existencia del obrero de nuestros días; no existen mazmorras ni calabozos donde el aislamiento y tenebrosidad apaguen la vida y los lamentos del condenado; pero en la infinita bóveda del cielo patrio se pierde la voz de pueblos enteros que piden justicia; no circulan por las calles, en la silenciosa noche, familiares del Santo Oficio, para violar domicilios ostentando en una mano la cruz y ensabando con la otra el dogal, pero recorren la vía pública patrullas de uniformadas gentes, cortando con el bárbaro empleo de sus armas la vida de los ciudadanos aun en sus propias viviendas.

Víctimas como aquellos son los de hoy, sin fuerza que los defienda, sin justicia que las vengue.

Harta satisfacción creen dar los cómitres con no atropellar en igual forma á los que sienten correr por sus arterias la sangre de aquel que profirió una queja, expuso su estado misérrimo, ó trató de sacudir un yugo ignominioso.

Cien años hace que una horda furiosa y enorgullecida por sus grandes triunfos y victorias militares en todo el orbe, quiso extenderlos á nuestro suelo, y las águilas del soberbio amigo de nuestros reyes, cerniendo sobre España sus alas, pequeñas para cobijar al mundo, picotearon los esfuerzos de un puñado de valientes que supieron coronarse de amarantos y envolverse en sublime aureola de gloria.

Pocos días hace que fueron víctimas indefensos ciudadanos, no por armas extranjeras, sino de sus mismos compatriotas que, con repugnancia, sin duda, obedecieron el sanguinario mandato del Poder.

En las trincheras medio derruidas de una sociedad doliente y degenerada, pretendieron erguir la enseñanza de la igualdad y la justicia, y envueltos en la santa bandera, cayeron sacrificando sus vidas en holocausto de una idea redentora. Sobre sus cenizas se elevará un monumento imperecedero; la indignación de toda una raza perdurará contra los verdugos inexorables que se complacen en emborronar la historia con fechas más sombrías y más trágicas que la del 2 de Mayo de 1808.

Si al cabo de un siglo, los que fueron héroes y mártires por defender la independencia de un pueblo, son respetados y bendecidos, bendecidos y respetados serán eternamente los que, siendo mártires, se convirtieron un momento en héroes para sucumbir luchando por conquistar la libertad de sus actos y conciencias.

JOAQUÍN DE LAS HERAS.

Córdoba 4 de Mayo de 1903.



## COLEGIO DE MÉDICOS

En los días 4, 5, 6 y 7 del corriente, se ha verificado la renovación de la Junta de gobierno del Colegio Médico provincial, resultando reelegidos en sus cargos de Presidente, Contador y Vocales segundo y cuarto, los Sres. D. Venancio Ruano, D. Ramón Barri, D. José Fernández Sanguino y D. Manuel Bellón, y elegidos D. Francisco López Fando, Secretario y Vocal quinto D. Teodosio Salvadores, que juntamente con D. Cándido Cabello, D. Marcelo García y D. Salvador Martínez Manrique, constituirán la referida Junta de gobierno, desde 1.º de Julio próximo.

En la tarde del mismo día 7, se celebró Junta general extraordinaria para tratar de la forma de tributación de la clase médica y adherirse ó protestar del Real decreto del Ministro de Hacienda, fecha 5 de Mayo, acordándose por unanimidad que conviene volver al sistema gremial, siempre que no consiga que las patentes se cobren por trimestres y que se aumenten las clases de patentes en cada base de población.

Este acuerdo se transmitirá al Colegio de Madrid para que, examinadas las opiniones de todos los de España, pueda hacerse la correspondiente moción al Sr. Ministro.

## TEATRO DE ROJAS

### BENEFICIO DEL ORFEÓN TOLEDANO

Función teatral de aficionados que no lo pareció, pero más bien de cómicos hechos y derechos, la celebrada en Rojas el sábado último, agradó en extremo á la no muy numerosa concurrencia que asistió al teatro.

Semana de agitación desusada en Toledo, de fiestas con sus preparativos y comentarios, hace extensa la información y quita espacio á LA IDEA, para que desde aquí aplauda á los jóvenes artistas como se merecen Natividad Dorado, pequeña de cuerpo, diminuta tiple lindísima, parecía la Antonelli de cuerpo grande, ardiente morena, y sevillana melancólica, y tierna á veces, de gran gusto en su canto, con voz cilla fina bien timbrada, jugando los ojos á maravilla, sentía su desgracia de enamorada á costa de Querubini. Notabilísima en el primer cuadro del *Duo*, anhelante suspiraba triste, mirando amorosa á Giuseppeini. Un aplauso sincero y entusiasta para la monísima artista de alma tan grande en cuerpecillo pequeño.

Celeberrimo Bernardo Fernández, ha entendido perfectamente su papel de padre amante, marido lleno de celos, empresario codicioso que á nadie paga, pero desesperado al saber que todo se sabe en Belchite. Fernández expresó exactamente las encontradas ideas del hombre que le conviene tener en su compañía al gran tenor, casarle con Amina, rabia de celos, pero al fin quien sabe si será verdad!

Notable también en el Atilano de *La Marcha de Cádiz*, graciosísimo sablista un algo poco vergüenza. Supo sacar todo el partido á que se presta el cómico papel.

Jacinto Pérez lució su bonita voz en *El Duo de la Africana*, contrastando su poca acción y su nula mímica con la desenvoltura que demostró en el Teodorico de *La Marcha*. Muy aplaudido con la señorita Josefa de la Cruz, principalmente en el popular duo de los patos que fué repetido con gran gusto del público.

No es que establezca comparaciones, pero efecto de ser los principales papeles los ya referidos, sus intérpretes fueron los más salientes de tan agradable velada.

Sin olvidar, por supuesto, á Martín en el señor Lucas, Gutiérrez, García, Quijada y Roncero en el célebre cuarteto de los músicos, que también fué repetido; á Felisa Martín en D.ª Filo, Antera Pérez y Eusebia Moraleda en Amina y D.ª Serafina respectivamente; al gran Flores, que llevó muy bien orquesta, partes y cetro, si bien no faltó quien notara que solo dirigía con la derecha.

Y mi mayor aplauso, después del que doy, al Maestro de coros Alejandro Martín, para aquéllos; formados por las señoritas Antera Pérez, Antonia de las Hazas, Carmen Mozo, Eusebia Moraleda, Feliciano Mozo, Felisa Martín, Felisa Corrales, Jacoba Portales, Josefa de la Cruz, Juana Mateos, Leocadia Moriz, María Trichiler, Matilde M. Gamero, Mercedes Jiménez, Natividad Dorado, Patrocinio Ruiz, Regina García y Vicenta Mateos, y el de hombres por Julián Hernández, Leopoldo López, Hermenegildo Roncero, Benito Martín, Mauricio Alonso, Juan Garrido, Vidal Arroyo, Joaquín Trigueros, Bonifacio Pastor, Santiago Villalba, Francisco Bracamonte, Francisco Torres, Felipe Vaquero, Miguel Moreno Rojo, Eusebio González, Edmundo

do Prieto, Simón Gamonal, Mariano Sánchez Villanueva, Arturo López, Primitivo de la Cruz, Mariano Saavedra, Juan Maeso y Mariano López, que cantaron con gran afinación, como se debe esperar de tan nutrida masa coral cual es el Orfeón Toledano.

Felicidades y que se repita.

ESEBÉ.

\*\*

Durante unos días ha funcionado un Cinematógrafo—llamado Bioscope—de lo más notable ó quizá el mejor de cuantos en Toledo hemos visto.

Presenta cuadros de gran mérito, reales y fantásticos, paisajes, panoramas, escenas de todos los países, acciones fingidas graciosísimas, la lidia completa de un toro y una pantomima científico-bufo, inspirada en la narración novelesca de Julio Verne en su viaje á la luna, presentado con gran propiedad y riqueza de detalles.

La noche del *Corpus* estuvo el Teatro bastante concurrido; los demás días anteriores menos, sólo efecto, como siempre, de la poca propaganda.

## SOCIEDAD DE ESGRIMA "SALA BALLADE,"

RELACIÓN de los gastos del festival organizado por dicha Sociedad, con el concurso de la Sociedad dramática «Echegaray», en el teatro de Rojas, el día 16 de Mayo último.

### JUSTIFICANTES

Número.	Posetas.
1 A D. Felipe Ramírez, alquiler del teatro.....	70
2 A D.ª Candelaria Garcia, ramos de flores.....	52 50
3 A D. Rafael Mora, conserje del teatro.....	2
4 A D.ª Felipa Huertas, servicio de tocador.....	20
5 A D. E. Aguirre, carpinteros y tramoyistas.....	64
6 A D. Esteban Bajo, derechos de representación.....	27 50
7 Al mismo, percepción del pequeño derecho.....	40
8 A D. Constantino Garcés, gastos hechos por la Sociedad «Echegaray».....	18 50
9 A D. Juan del Prado, servicio de portería.....	8
10 A D. Manuel Herreros, servicios de avisador.....	20
11 A D. Gregorio Sigler, servicios de guardarropa y mueblaje.....	12 50
12 A D. Justo Espinosa, acomodadores	9
13 A D. Saturnino Hernández, dos jornales como cobrador.....	4
14 A D. Telesforo de la Fuente, por dos cestitas con dulces, regalo á las actrices.....	15
15 A D. Tomás G. Donas, por la orquesta.....	200
16 A D. José de Castro, por el alumbrado.....	50
17 A D. José F. Rubio, por alquiler y portes de un piano.....	30
18 A D. Justo Chicarro, por alquiler de 100 sillas para los palcos.....	12 50
19 A D. Rafael G. Menor, programas y billeteaje.....	55 50
20 A la Compañía Arrendataria, de derechos de timbre.....	97 16
21 A D. Camilo Ballade, por el linoleum comprado en Madrid para los asaltos.....	126
22 Al mismo, portes del linoleum....	4 75
23 Al Estado, Contribución industrial	35 40
TOTAL.....	974 31

### Ingresos.

Importe de los billetes pedidos.....	1.214 50
Derechos de timbre.....	97 16
Donativos.....	139 04

Total..... 1.450 70

### Liquidación

Importe de los ingresos.....	1.450 70
Idem de los gastos.....	974 31

Sobrante..... 476 39

Cuyo sobrante ingresó en la Depositaria de fondos municipales, según recibo núm. 24, para realizar el fin benéfico que esta sociedad se propuso.

Las cuentas originales y los justificantes de los gastos é ingresos se hallan á disposición del público en el domicilio social, callejón de San Ginés, número 6.

## LAS FIESTAS DEL CORPUS

Han revestido este año más importancia que los anteriores.

La procesión, con la solemnidad que la presta, no sólo el acto religioso, sino la concurrencia á el de tanto objeto artístico.

Las iluminaciones oficiales del miércoles, como siempre.

Las particulares numerosas y muchas bien presentadas, mereciendo el primer premio la del Capitán de Infantería D. Manuel González Simancas, y el accésit el industrial D. Mateo López.

El decorado de los balcones artístico é ingenioso, mereciendo el premio primero el fotógrafo Sr. Rodríguez, por un trozo de fachada árabe, muy bien expuesto, y el accésit D. Rafael Hernández por un agimer árabe que revela muy buen gusto.

La corrida de toros mucho más concurrida que la de otros años y la afluencia de forasteros muchísimo más grande, con lo que queda señalada la orientación que debe seguir esta capital, y especialmente la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

## No dá el ejemplo Aragón.

Pocos días ha la prensa madrileña de gran circulación, ha publicado sendos artículos encomiásticos, que tenían por base los siguientes telegramas:

«Zaragoza 1.º de Junio.—Por iniciativa del Alcalde y de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Comercio, se ha celebrado en la Casa Consistorial una reunión, á la que ha asistido buen número de importantes industriales de esta capital, para tratar de la celebración, durante las fiestas del Pilar, de un Congreso y concursos para la implantación de nuevas industrias que tengan como base los productos de la provincia. El pensamiento ha sido muy bien acogido, acordándose que sea la Cámara de Comercio, patrocinada por el Ayuntamiento, quien se encargue de darle forma, organizando el Congreso y el concurso».—(El Liberal.)

«Zaragoza 1.º de Junio.—En la Casa Consistorial se ha celebrado una reunión convocada por el Alcalde y á la que han asistido los primeros industriales de Zaragoza, con objeto de resolver acerca de la idea expuesta por el Sr. Laguna. Trátase de celebrar durante las próximas fiestas del Pilar, un Congreso y un concurso en los que se discutan proyectos prácticos de nuevas industrias que tengan como base los productos de Zaragoza y su provincia. La idea ha sido aceptada, acordando que la Cámara de Comercio se encargue de desarrollarla, contando con el concurso y ayuda del Ayuntamiento».—(Correspondencia de España.)

No es Aragón quien dá el ejemplo; todas las poblaciones que tienen conciencia de sus necesidades y de su finalidad, discurren en su natural y lógico modo, de vivir y conservarse.

Así lo ha presentado Toledo, y uno de sus Concejales D. Tomás Gómez de Nicolás, presentó hace tres años á este Municipio una moción informada en el mismo sentido, y que aun mereciendo los honores de la aprobación y consignadas en los presupuestos 5.000 pesetas para cumplirla, duerme el sueño apacible del olvido.

La justicia y la verdad nos obligan á reproducirla en el número inmediato de LA IDEA.

## Crónica.—Información.

### Administración.

Rogamos á nuestros suscriptores en descubierto, se sirvan satisfacer las cantidades que adeuden, haciendo de este modo más fácil la marcha de nuestro periódico.

### Gaspar Núñez de Arce.

Hace pocos días murió el poeta de acentos más viriles entre los de la generación actual.

Su muerte ha causado general sentimiento en España, y ya que no haya enviado el Ayuntamiento de Toledo una comisión al entierro, por impedirlo su pobreza, poco dinero costaba un telegrama de pésame dirigido á la viuda, porque el Sr. Núñez de Arce era hijo adoptivo de esta capital.

Sentimos hondamente la irreparable pérdida que experimentan las letras españolas y la familia del finado, á la que saludamos.

El conocido Procurador D. Lorenzo Navas, nos participa que ha dejado de ser su sustituto D. Justo Villarreal, y se encarga personalmente de los asuntos que le encarguen sus clientes.

El Casino Republicano y la Redacción de LA IDEA, han trasladado su domicilio á la calle del Horno de los Bizcochos, núm. 19, donde puede dirigirse todo el que para algo nos necesite.

### La Tómbola.

Nos prometió el Sr. Alcalde enviar el saldo de las cantidades recaudadas por la Sociedad Arqueológica, y ha cumplido su oferta, remitiéndonos la siguiente

*Cuenta de las cantidades recaudadas, procedentes de los donativos y objetos regalados por la Sociedad Arqueológica, de esta capital, al Excmo. Ayuntamiento, é inversión de estos fondos.*

	Pesetas.
<b>INGRESOS</b>	
Donativo del Sr. Presidente de la Sociedad.	250
D. José Benegas, por compra de un termómetro.....	25
D. Benito Gómez y Gutiérrez, por ídem de un centro.....	25
D. Saturnino de la Presa y Cabareda, por ídem de un centro y una figura de bronce.....	70
D. José Benegas, por ídem de una lámpara.....	35
Por el producto de la venta de mil quinientas ochenta y una papeletas para el sorteo de los objetos de dicha Sociedad....	395 25
<b>TOTAL.....</b>	<b>800 25</b>

	Pesetas.
<b>GASTOS</b>	
Por obras de explanación y arreglo de una plazuela en el barrio de la Antequeruela según relación de jornales fecha 16 de Mayo último.....	165 50
Por ídem íd. en íd. según relación de jornales fecha 23 de Mayo.....	259 12
Por ídem íd. en íd. según relación de jornales fecha 30 de Mayo.....	357 11
Por dos mil papeletas impresas y numeradas para la rifa de dicha Sociedad.....	15
Por limosna repartida á los pobres.....	3 52
<b>TOTAL.....</b>	<b>800 25</b>

Toledo 1.º de Junio de 1903.—El Depositario, *Francisco Ledesma.*—V.º B.º.—El Alcalde, *José Benegas.*

Hemos recibido *El Radical de Granada* y gustosos establecemos el cambio, *El Obrero Eibarrés*, de Eibar y *El Pescante*, de Barcelona.

Reconocidos á la amabilidad de D. Clemente Ballesteros, Párroco de Santos Justo y Pástor, le damos gracias por la invitación que nos ha hecho para asistir el domingo próximo pasado á la bendición de dicha Parroquia, cuyas obras de reparación están terminadas.

La circunstancia de estar trasladando á otro domicilio la Redacción de LA IDEA, nos impidió concurrir al acto.

El plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, termina el día 30 del actual.

Avisamos á los que tengan deseo de completar colecciones de la LA IDEA, que hasta fin del mes actual hay ejemplares á su disposición, y pasada tal fecha no podremos complacerles.

La Conserjería del Casino Republicano tiene á la venta tarjetas postales á tres tintas, con los colores de la bandera republicana y la fotografía del Sr. Salmerón.

Se vende á 10 céntimos cada cartulina. Lo advertimos á los que las han solicitado, porque van quedando muy pocos ejemplares.

Ha llegado á nuestro poder, remitida por su autor, una memoria de 62 páginas, titulada *Breves consideraciones sobre el actual régimen económico-administrativo en los Ayuntamientos en general y en el de Toledo en particular.*

Cumple el autor con el folleto la obligación que le impone la ley como Contador del Excelentísimo é Ilustrísimo Ayuntamiento de esta capital, y en el texto están enumeradas las fuentes de ingreso que el municipio tiene, adornadas con observaciones propias acerca del buen régimen municipal.

Felicitemos y damos gracias al autor D. Juan Luis Soler y Blat.

Mañana á las diez tendrá lugar en el establecimiento de préstamos *El Recurso*, Santa Isabel, 16, la subasta de todos los objetos no desempeñados ó renovados hasta el día 10 del actual.

La Sociedad de Canteros nos ha hecho el honor, que tenemos en mucha estima, de invitarnos á la inauguración de su bandera, que tendrá lugar en el Teatro de Rojas, mañana á la una de la tarde.

El acto que parece ha de revestir verdadera y merecida importancia, estará muy concurrido y á él no faltará la representación de LA IDEA

Con el objeto especial de asistir á la inauguración, vendrán algunos oradores y bastantes compañeros de Madrid.

Con la esquisita cortesía que antes de ahora ha empleado con nosotros el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Marqués del Cenete, nos ha remitido un ejemplar del discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Maura al presentar el proyecto de reforma de la Ley local.

Estamos reconocidos á la atención del Sr. Marqués del Cenete por su amabilidad, pero nos consideramos exentos de hacer nuevamente la crítica del proyecto preferido, porque ya se ha expuesto en nuestras columnas y sería una repetición inútil.

### Variaciones demográfico Sanitarias.

Según datos oficiales, el movimiento de población en el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos, 56, de ellos 9 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes, 2'40.—Defunciones, 47, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; escarlatina, 1; difteria y crup, 2; tuberculosis, 3; enfermedades del sistema nervioso, 7; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 9; ídem digestivo, 6; ídem génito-urinario, 2; senectud, 3; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 10; resultando una mortalidad de 2'02 por 1.000 habitantes.

*Tribuna Pública*, periódico que se publicaba en Talavera de la Reina, se ha domiciliado en esta ciudad, Dos Codos, 9, y al mismo tiempo que tomamos nota de su ofrecimiento, lo hacemos también de las frases de cortesía que en su último número tiene para la prensa toledana, el citado colega.

### Correspondencia administrativa.

D. Catalino Carrión y López Brea, de Quintanar de la Orden.—Pagó 6 pesetas por suscripción de 1.º de Abril de 1903 á fin de Marzo de 1904.

D. Nemesio Novillo y Sierra, ídem.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Abril á fin de Septiembre de 1903.

D. Lucio Ovelar, de Navahermosa.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción de 1.º de Abril á fin de Junio de 1903.

### ANUNCIO

Se vende en conjunto ó al detalle un taller de cerrajería mecánica. Tiene un torno cilíndrico movido á pie ó á vapor y toda clase de herramienta.

Calle de Carreteros (Covachuelas), núm. 4, todos los días, de doce de la mañana á tres de la tarde.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria, se obtiene escribiendo á G. A. B., Casella postale, núm. 196, Milán (Italia.)

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Mayo último y 10 del actual, han correspondido los regalos de esta red á la Excm. Diputación Provincial (Asilo, San Pedro Mártir) y á D. Angel de Diego, que tienen los números 082 y 499, iguales á las tres últimas cifras del 18.082 y 1.499 agraciados con el premio mayor y han elegido respectivamente

**UN LAVABO DE MADERA  
CON PALANGANA DE HIERRO Y PORCELANA**

**Y  
SEIS ARROBAS DE CARBÓN VEGETAL**

de los establecimientos de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121 y de D. Román Rielves, Cristo de la Luz, 4, teléfono 343, por ser regalos ofrecidos y designados á la empresa.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.  
Paseo de Recoletos (Madrid)

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.	PESETAS. 12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....	44.028.645
<b>TOTAL.....</b>	<b>56.028.645</b>

### ¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.  
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.  
Se sirve á domicilio.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

**GUILLERMO LÓPEZ**

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7, TELÉF. 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofalismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros; A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12